



Universidad de
los Andes

POSTGRADOS
Y EDUCACIÓN CONTINUA

Facultad de Derecho

MAGÍSTER EN DERECHO DE DAÑOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA 6 AÑOS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación,
Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
Hasta diciembre de 2028.



Mensaje del Director

"Estimados colegas

El Magister en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil de la Universidad de los Andes comenzó a impartirse el año 2021, fruto de un proceso de preparación de más de tres años y de un antiguo anhelo de los profesores de la Facultad de Derecho que han cultivado académica y profesionalmente variadas temáticas sobre la disciplina. Al programa fueron convocados investigadores y especialistas nacionales y extranjeros, no sólo para dictar un postgrado, sino con la finalidad de contribuir efectivamente por su intermedio al avance del Derecho de Daños en Chile.

Si bien por su especialización el solo lanzamiento de este Magister constituyó una innovación en el medio nacional dentro de la oferta de postgrados, sus contenidos y metodología lo caracterizan objetivamente desde sus inicios como un programa novedoso y de excelencia.

En efecto, tratándose su objeto de una disciplina casuística por naturaleza, su currículo fue concebido bajo un concepto profesionalizante, siendo estructurada su progresión en cuatro tetramestres conducentes individualmente a un Diplomado y en un bimestre dirigido a la obtención del grado académico. Los primeros se desarrollan bajo un diseño *be learning* y lecciones *on line*, para finalizar con un taller presencial. Mientras que el segundo, además de cursos sobre problemáticas contingentes dictados a distancia, contempla la elaboración de un "informe en derecho" en base a casos reales propuestos por importantes estudios jurídicos colaboradores del programa.

En virtud de la transversalidad del Derecho de Daños, especialmente de la responsabilidad civil, los profesionales del Derecho, chilenos como extranjeros, encontrarán en este Magister herramientas teóricas y prácticas que les permitirán profundizar y complementar sus conocimientos acerca de las materias que contempla, pero, sobre todo, mejorar su desempeño laboral, cualquiera sea el ámbito en que este tenga lugar. Esto pues perseguimos que los alumnos logren una verdadera experiencia de vida en la disciplina, junto a sus docentes, compañeros y equipo de trabajo, y no únicamente prosigan un plan de estudios. Esta es mi invitación."



Gian Franco Rosso
Director del Magister



¿QUIÉNES SOMOS?

La Universidad de los Andes es una institución que busca la excelencia académica, con una clara identidad cristiana, cuyo modelo educativo está centrado en las personas.

Está llamada a contribuir al país, con el aporte de todos los integrantes de su comunidad y desde los distintos ámbitos de su quehacer. Defiende principios y valores universales como el respeto y la dignidad humana. Se considera a sí misma como una institución que debe ser un aporte para las futuras generaciones.

En una frase breve, el ADN de la UANDES se ha definido como:

SERVIR y TRASCENDER.

NUESTRA VISIÓN

Profundizar en el conocimiento de todos los ámbitos del saber y contribuir a la formación integral de sus estudiantes.

Quiere promover el diálogo académico, el trabajo bien hecho y el afán de servicio a la sociedad. Anhela irradiar un modo de vida coherente con las enseñanzas de la Iglesia católica.

NUESTRA MISIÓN

Ser un centro de excelencia, caracterizado por su apertura a los retos culturales y morales de la sociedad, y su afán de responder a ellos con soluciones innovadoras.

Sus profesores, alumni y estudiantes serán actores centrales en la vinculación de la Universidad con la sociedad.

PILARES



Búsqueda y compromiso con la verdad.



El empeño por el trabajo bien hecho.



Aprecio por la dignidad humana.



Respeto a la libertad y responsabilidad personales.



Afán de servicio, la unidad y la vocación de permanencia.



Magíster en Derecho de Daños y de la Responsabilidad Civil

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En Chile, el Derecho de Daños y la Responsabilidad Civil, constituyen materias que tradicionalmente forman parte de los programas de estudios de las licenciaturas de pregrado. Sin embargo, por exigencias del tiempo y de equilibrio con el resto de las materias del Derecho Civil, así como de las disciplinas jurídicas, su estudio resulta necesariamente acotado a sus aspectos fundamentales.

El Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes propone el análisis profundo y sistemático de los principios y de las normas que regulan el derecho de daños y la responsabilidad civil, con especial enfoque en el sistema jurídico chileno. Corresponde a un programa de estudios de nivel avanzado y de carácter profesional, orientado hacia a la especialización y aplicación de este derecho.

PERFIL DE EGRESO

El graduado del programa de Magíster será un profesional preparado para comprender, analizar, evaluar y resolver problemas jurídicos relacionados con el derecho de daños, la responsabilidad civil general y especial, y el derecho procesal aplicable a ésta, tanto desde la perspectiva de los principios como de las normas comprendidas en el ordenamiento jurídico actual.

Adicionalmente, poseerá competencias interpersonales que lo capacitarán para hacer aportes en esta especialidad. Finalmente, el graduado se caracterizará por sus conductas y actitudes íntegras, y de responsabilidad social, respetuosas de los principios éticos y normativos propios del quehacer del ámbito profesional.

OBJETIVOS

El Magíster tiene por objetivo proporcionar conocimientos y habilidades propias de un profesional especializado en el ámbito del daño y la responsabilidad civil, que permitan la profundización de los contenidos teóricos y prácticos para el ejercicio de la profesión en esta área del derecho.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar los principios y normas, desde un punto de vista teórico-práctico para lograr un conocimiento amplio y actualizado desde el derecho comparado y chileno sobre el daño y la responsabilidad civil.
- Abordar los problemas dogmáticos y prácticos del daño y de la responsabilidad civil en el derecho chileno y en el derecho comparado con el objeto de enriquecer el desarrollo de las habilidades analíticas del profesional especializado.
- Desarrollar desde la perspectiva de la protección de la víctima los criterios dogmáticos que justifican un tratamiento moderno del Derecho de daño y de la Responsabilidad Civil con el fin de preparar al abogado litigante, asesor y juez.
- Abordar las últimas tendencias en interpretación legislativa y jurisprudencial respecto del daño y la responsabilidad civil con el fin de enriquecer el desempeño como litigante.



Magíster en Derecho de Daños y de la Responsabilidad Civil

DIRIGIDO A

El programa está dirigido a abogados/as que busquen una especialización en derecho de daños y responsabilidad civil. El programa apunta a profesionales que se desempeñan o quieren desempeñarse en organizaciones públicas o privadas y estudios de profesionales del derecho que en sus labores requieran especialistas en derecho de daños y responsabilidad con conocimientos actualizados en derecho procesal.

DURACIÓN

18 meses.

MODALIDAD

Online + seminarios presenciales.

¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- El Magíster ofrece a los participantes la oportunidad de profundizar en sus conocimientos teóricos y prácticos en estas áreas.
- El programa incluye actividades para adquirir herramientas y habilidades profesionales especializadas, como litigación procesal y análisis de jurisprudencia. Los estudiantes también pueden explorar las últimas tendencias en el campo y aplicarlas en la práctica.
- El programa cuenta con un destacado cuerpo de académicos con experiencia en investigación y enseñanza en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil. Se enfoca en la formación de abogados con integridad, responsabilidad social y respeto por los principios éticos y normativos.
- Al completar el programa, los estudiantes no solo obtienen el título de Magíster, sino también certificados de los cuatro diplomados integrados en su plan de estudios.

METODOLOGÍA

El programa de Magíster en Daño y Responsabilidad Civil contempla el uso de metodologías activo-participativas tales como el aprendizaje basado en problemáticas reales, elaboración de informes en derecho, estudio de las tendencias jurisprudenciales, resolución de casos y comentarios de fallos. Todo lo anterior con el objeto de alcanzar los resultados que exigen el nivel de formación exige y se espera, así como enriquecer la experiencia profesional durante el periodo de formación.



Magíster en Derecho de Daños y de la Responsabilidad Civil

¿QUÉ NOS RESPALDA?



+20 egresados del programa.



92% de los profesores de la Facultad de Derecho cuentan con grado de doctor.



Claustro académico de excelencia, con un alto nivel de publicaciones científicas.





Plan de Estudios

I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	IV CUATRIMESTRE	V BIMESTRE
Teoría del daño: del concepto físico al concepto jurídico	Conceptos fundamentales: delimitación y elementos	Estatus especiales de Resp. Civil y su relación con el derecho común	Elementos para la selección del procedimiento para reclamar daños	Electivo de régimen de responsabilidad civil especial
Tendencias sobre el daño extrapatrimonial	Antijuricidad y causalidad	Responsabilidad por daños en el trabajo	La demanda y su contestación en el juicio de responsabilidad	Seminario de título
Contrato de seguros y derecho de daños I	La culpa como fundamento del derecho general de la Resp. Civil	Responsabilidad por falta de servicio	Prueba en el proceso de responsabilidad civil	
Derecho público y derecho de daños I	Responsabilidad civil por incumplimiento del contrato	Responsabilidad por daños en la gestión de sociedades	Estrategias de negociación y litigación en juicios de responsabilidad	
Derecho público y derecho de daños II	La acción de responsabilidad	Responsabilidad por daños al consumidor	La ejecución del crédito de responsabilidad	
Indemnización por hecho ilícito	Seminario de análisis jurisprudencial II	Garantías Procesales del Imputado y Procedimiento ante el Juez de Garantía	Seminario de análisis jurisprudencial IV	
Seminario de análisis jurisprudencial I		Seminario de análisis jurisprudencial III		



Cuerpo Docente



Gian Franco Rosso

Director del Programa. Doctor en Derecho, Universidad degli Studi di Roma Tor Vergata.



Pedro Anguita

Doctor en Derecho, Universidad Complutense



Maite Aguirrezabal

Doctora en Derecho, Universidad de Navarra.



Jaime Arancibia

Doctor en Derecho, Universidad de Cambridge.



Manuel Bernet

Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.



Silvia Bertazzo

Doctora en Derecho, Universidad de Trento.



Hernán Corral

Doctor en Derecho, Universidad de Navarra.



Juan Carlos Flores

Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.



Rosa Gómez

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Cuerpo Docente



Manuel Grasso

Doctor en Derecho, Università
degli Studi di Roma Tor
Vergata.



Pablo Manterola

Doctor en Derecho,
Universidad de los Andes.



Yasna Otárola

Doctora en Derecho,
Pontificia Universidad Católica
de Chile.



Orlando Poblete

Magíster en Derecho,
Universidad de Chile.



Alejandro Romero

Doctor en Derecho,
Universidad de Navarra.



Isabel Zuloaga

Doctora en Derecho,
Universidad de Oxford.



Requisitos de Postulación

Documentos:

- Título profesional de abogado
- Currículo vitae
- Cédula de identidad (por ambos lados) o pasaporte en caso de ser extranjero
- Declaración personal, de una página sobre las razones que lo motivan a postular
- Concentración de notas
- Entrevista personal

**Extranjeros: En caso de ser aceptados al programa deberán presentar su Certificado de Título profesional visado por el Consulado de Chile en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile (o apostillado), además de su visa de estudiante al día y un seguro de salud por la duración total del programa.*

**En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa, establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.*



CONTÁCTANOS



(+562) 2618 2607



(+569) 6108 5888



postgrados@uandes.cl



postgradosuandes.cl